

CONCLUSIONES

1. Guatemala: cambios y continuidades dos décadas después

El estudio de los discursos presidenciales de los distintos gobiernos del período democrático, permite establecer el uso adecuado que cada gobernante realiza de la teoría democrática. Son discursos impecables en cuanto a las propuestas para el desarrollo de la democracia en Guatemala, así como su adaptación a las circunstancias y situaciones que cada gobernante ha debido enfrentar. Desde esa forma discursiva explican el funcionamiento de la democracia no solo bajo la teoría liberal, es decir, no la consideran un régimen político que se fundamenta solamente en un conjunto de reglas claras que permita periódicos procesos electorales, o que signifique la formación de instituciones que garanticen la igualdad jurídico-política de los sujetos sociales dentro del Estado. No, desde la perspectiva que dejan expuesta los gobernantes, la democracia es un régimen político que debe contribuir a la solución de los más graves problemas sociales enfrentados por el país: la exclusión, la marginación y la pobreza.

Desde los discursos de los primeros gobernantes en este período, la democracia y el nuevo modelo económico expresado en las reformas económicas creadas en el consenso de Washington, han sido presentados como una de las más importantes oportunidades de cambio en el orden político, económico y social con las que contaba Guatemala como sociedad, para dejar atrás ese pasado irredento en el que la intolerancia, el autoritarismo y la injusticia social dominan el imaginario político de los guatemaltecos. Fue señalado entonces, que la democracia implica el mejor método para alcanzar consensos y resolver esos problemas libres de la imposición que el fraccionamiento social generado por el régimen político autoritario y el modelo económico de sustitución de importaciones nos habían heredado.

En el transcurso de estas dos décadas Guatemala ha debido presenciar importantes cambios pero ha debido padecer al mismo tiempo continuidades en la estructura política y social. Desde el segundo gobierno electo popularmente en 1990, para los políticos y los gobernantes la democracia como procedimiento de elección se encuentra consolidada, consideración a la cual se le da una aceptación casi consensuada después de seis elecciones generales en donde la población ha podido elegir libremente a sus gobernantes. Sin embargo, en esa maduración democrática electoral existe la disyuntiva en la que la población elige pero no decide, porque los gobernantes y funcionarios públicos actúan a espaldas de los electores, ejecutando una administración política característica del presidencialismo y un Estado

centralizado. Las implicaciones de esa forma de hacer gobierno se manifiesta cuando los ciudadanos continúan desconfiando de las instituciones públicas y de las organizaciones políticas.

1.1 Economía y política

En cuanto los cambios en la relación de la política y la economía destacan las transformaciones en el cambio de época, el dominio que suponía la política sobre la economía sufre una inversión, la economía se impone sobre la política. En consecuencia la reducción del Estado y su impedimento en la participación del desarrollo se determinan por los intereses corporativos empresariales. Condiciones que están implícitas en el acto fundacional de la democracia, por la postura y el papel jugado por los tres actores sociales involucrados en ese acto: empresarios, militares y políticos influyendo significativamente en el tipo de democracia que hasta ahora tenemos. Resulta evidente que una política económica configurada por el libre juego del mercado al margen de las acciones del Estado, no genera la posibilidad de superar las desigualdades económicas, sociales y políticas que han desgarrado esta sociedad, por lo tanto no contribuye a dotar a los ciudadanos de condiciones materiales mínimas para su existencia.

No puede perderse de vista, que en el proceso democrático y los cambios económicos que le han sido consubstanciales en este período histórico del país, dos de los sectores involucrados en la apertura política han sido atacados sistemáticamente por medio de la prensa por los intereses corporativos empresariales y amplios sectores de la sociedad civil. Este no es un hecho aislado, para hacer quedar bien lo privado frente a lo público en la nueva dinámica de la economía de mercado. Tanto los militares como los políticos, son presentados como incapaces y responsables de la imposibilidad de alcanzar una democracia y un desarrollo social de carácter nacional. Nadie niega que los militares han sido los responsables de las peores violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado como soporte de los intereses oligárquicos, y los políticos no cuentan con un prestigio frente a la sociedad que tengan que rescatar, pero esos ataques y señalamientos de actos de corrupción y violación a los derechos humanos esconden la demagogia empresarial, porque sus acciones en la evasión de impuestos y la negativa de elevar los salarios mínimos manifiestan su falta de solidaridad para invertir en el desarrollo nacional.

Los actos de corrupción de los políticos unidos a la negación de la empresa privada en invertir en el país, continúa manifestando una sociedad con los problemas sociales históricamente construidos. En la lucha contra la pobreza y la exclusión no puede pensarse en

una economía basada en la especulación y la máxima ganancia. No puede construirse una sociedad nueva sin gravar la especulación financiera y estimular las actividades productivas que respondan a las necesidades básicas de los guatemaltecos en la generación de empleos bien remunerados. (Hernández; 2005: 14) La radicalización de las posturas neoliberales en contra del papel del Estado en la promoción del desarrollo en Guatemala, solo han servido para mantener una sociedad fragmentada y desgarrada por la violencia, porque las instituciones políticas no han sido fortalecidas en atención de la seguridad ciudadana, sino en respuesta a la dinámica mercantil con un ideario fundamentado en lo mesozoico.

Esos cambios generados en la economía y la política, al no depender de transformaciones profundas en las estructuras políticas y económicas, no revolucionaron las condiciones tradicionales de la apropiación de los beneficios económicos, ni los procedimientos de distribución y los métodos de acumulación que históricamente han caracterizado la concentración del capital en el país. En esta coyuntura histórica, la división social del trabajo no ha implicado la eliminación de viejas formas feudales en la contratación de fuerza de trabajo en el campo, se continúan aplicando tradicionales técnicas de cultivo que no han permitido una evolución en la actividad productiva y en la obtención de sus beneficios; de forma diferente, pero no menos dramática, en los centros urbanos la contratación de fuerza de trabajo está determinada por la edad y las mismas condiciones que “las fuerzas del mercado imponen”. La democracia y el nuevo modelo han profundizado los mecanismos de apropiación de una sociedad dominada por la marginación social.

1.2 Liberación de la política y el Estado

La construcción del proceso democrático en Guatemala, carece de una profundización en los cambios que necesita para su funcionamiento, se amalgama sobre las viejas estructuras políticas que sirven a los intereses corporativos en el control del Estado y de la política. Al pensar en la lógica de la reducción del Estado, se hizo considerar que los cambios políticos no importaban más que las reformas económicas. La democracia guatemalteca se ha mantenido con la debilidad de la política y la limitación del Estado, por eso no ha promovido la generación de espacios para el desarrollo de la libertad de los individuos y su conversión en sujetos sociales involucrados en una forma diferente de hacer política.

Después de dos décadas el criterio patrimonial del Estado subsiste en el inconsciente de los políticos como una forma de amasar fortuna de forma fácil y rápida, una herencia de la patria del

criollo en el proceso de acumulación originaria. Este tipo de Estado no brinda a sus habitantes las condiciones mínimas de seguridad, por lo tanto no puede considerársele como un Estado democrático. La democracia no es un conjunto de palabras, sus alcances y limitaciones se manifiestan fundamentalmente por medio de acciones que forman parte de la vida cotidiana respetando la opinión de los otros, la diversidad del componente humano, brindando las condiciones mínimas de existencia entre las distintas clases sociales, creando un sistema de justicia eficaz y eliminando la corrupción y la impunidad como principales factores del debilitamiento institucional. (Portillo; 2003: 23

La apropiación del Estado como herencia implica una serie de desventajas en la organización social y política de una nación. En primer lugar, el criterio patrimonial del Estado permite una renta económica en beneficio de un reducido grupo de la sociedad, en detrimento de amplios sectores sociales. La forma objetiva en donde se observan este tipo de prácticas se plasma en la exclusión, la marginación y la ausencia de políticas económicas y sociales que atiendan las necesidades más urgentes de la sociedad: educación, salud y alimentación.

En segundo lugar, la reducción del Estado en la atención de intereses privados distorsiona el marco jurídico. Ninguna nación democrática puede funcionar al margen de un Estado de Derecho democrático. Pasar sobre los estatutos de la normativa jurídica implica violentar las reglas del juego de la democracia. Bajo la ausencia de un Estado de Derecho que brinda una certeza jurídica, el sistema judicial se convierte en presa fácil de los mecanismos de corrupción orientados a la reproducción de la impunidad como forma efectiva de violentar la ley. El mensaje es muy claro, una estructura jurídica no es ajena a una estructura económica que de forma ampliada reproduce la marginación social.

La necesidad de liberar al Estado y la política, trasciende los intereses privados y la voracidad de los políticos cuando por medio de prácticas clientelares y de compadrazgos niegan la posibilidad de la participación ciudadana en los órganos de poder. Estas prácticas no solo entorpecen el camino hacia la democracia, sino reproducen la corrupción y la impunidad como formas de pasar sobre las reglas de la lógica democrática en el ejercicio del poder. Sin embargo, la apropiación de la política y el Estado adquiere rasgos legitimadores cuando se observan las mismas prácticas en organizaciones de la sociedad civil, universidades, organizaciones académicas y organizaciones no gubernamentales.

La fundación democrática al estar generada en la alianza entre élites económicas, políticas y militares ha sido un proceso que no articula la lucha de fuerzas disímiles a las que tradicionalmente se han amalgamado para ejercer control sobre el ejercicio del poder. La democracia para generar satisfactores en las demandas sociales, necesita desprivatizar las estructuras del poder político en Guatemala. Hasta ahora, los distintos gobernantes que hemos estudiado, no pasan de apropiarse en sus discursos de la ampliación de la democracia como aquel régimen en donde se hace efectiva la participación de todos los ciudadanos en la búsqueda de alternativas a los problemas nacionales. Sus acciones políticas no han contribuido a remover las estructuras tradicionales en el ejercicio del poder y la forma de distribuir los ingresos.

1.3 El peso de la cultura

Así como muy poco se le reprocha a la democracia la existencia del poder invisible, de igual forma muy poco se cuestiona el papel colectivo de la sociedad en el funcionamiento de la democracia y de las instituciones democráticas. En una sociedad como la guatemalteca, en la cual la historia oral destaca como mejor forma de gobierno los regímenes autoritarios unipersonales, las instituciones políticas tienen muy poco espacio para encontrar una base social sólida, sobre la cual puedan fortalecerse y funcionar de acuerdo a las reglas del juego democrático. El autoritarismo es uno de los sentimientos atávicos que subyacen en el inconsciente colectivo guatemalteco, transmitido oralmente a las nuevas generaciones. El establecimiento del orden, la disciplina, la honradez y el combate a la delincuencia constituyen los calificativos del buen gobierno para los guatemaltecos, sin importar ya sea por ignorancia o por omisión pasar sobre las normas establecidas para la convivencia social. Hasta ahora, la permanencia de la violencia como forma de dirimir nuestras diferencias manifiesta una condición social de intolerancia, cuya existencia y permanencia imposibilitan el consenso y el disenso, convirtiéndose por ello en un obstáculo para el desarrollo y consolidación del régimen político democrático.

Si un régimen político democrático constituye una parte de la sociedad y no su totalidad, no es únicamente responsabilidad de los políticos generar un funcionamiento adecuado de las instituciones que forman parte de ese régimen. Las organizaciones de la llamada sociedad civil, las instituciones sociales como la familia, la escuela y la iglesia tienen parte de responsabilidad en el funcionamiento y consolidación de un régimen político que se espera funcione bajo lineamientos de la democracia. Las acciones de los políticos y los gobernantes se convierten en el reflejo de lo que la sociedad permite de sus funcionarios, hasta tal punto que la corrupción y la

impunidad adquieren un carácter de legitimidad por la indiferencia manifestada por la sociedad guatemalteca ante ese tipo de acciones.

Durante estas dos décadas la democracia guatemalteca ha logrado sobrevivir en medio de la desarticulación de lo político y lo social. Como consecuencia del nacimiento de la democracia sin el enfrentamiento de fuerzas opuestas similares y no se origina de un equilibrio de fuerzas que permita la formación de instituciones políticas sólidas, el proyecto democrático no ha sido orientado hacia la atención de lo social y lo nacional, por ello los partidos políticos han carecido de la capacidad de funcionar como mediadores entre los intereses social-nacionales y el Estado. Y por la misma actitud social de rechazo a lo político, la descentralización y el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones no han alcanzado niveles significativos en el ejercicio del poder.

2. La pobreza y el futuro de la democracia en Guatemala

En Guatemala como en otros países de América Latina, la creación de instituciones democráticas en los años ochenta coincide con la crisis económica de esos años. Por lo que se llegó a pensar en si era posible la viabilidad, en el caso guatemalteco, de la naciente democracia. Resulta una manifestación del sentido común pensar en que la legitimidad de una democracia depende de los consensos que se logren, tanto en las instituciones democráticas, así como en las reglas del juego que permiten la funcionalidad del régimen, como también en la orientación de las políticas que tomen los distintos gobiernos que siguen al nacimiento de la democracia. Si estas decisiones se convierten en o se refieren a una administración económica razonablemente estable, el consenso va a ser mayor que si requiere de medidas de emergencia. (Paramio; 1993: 259) Obviamente dentro de esas decisiones administrativas, como suele suceder en países como el nuestro, habrá grupos que reaccionan en contra de ellas si ven afectados sus intereses y se refugiarán en garantías institucionales que les brinden protección, aunque ello signifique pasar sobre las reglas del juego establecidas a partir del inicio democrático.

El empresariado guatemalteco, por ejemplo, en Centroamérica ha sido el grupo empresarial considerado como el más conservador de la región respecto de aceptar cambios que vayan orientados a modernizar las estructuras económicas, políticas, sociales como también las culturales del país. Es un grupo social herméticamente cerrado en cuanto a plantear una reforma agraria y financiar el desarrollo del país por medio del pago de impuestos. Mantienen una postura intransigente hacia la organización sindical, mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores principalmente agrícolas, en donde las relaciones feudales prevalecientes profundizan la pobreza. Existe en este grupo una férrea posición de defensa hacia la propiedad privada y mantiene una postura de rechazo hacia la democratización política y la participación social en la toma de decisiones, adicionado al desinterés que manifiestan por crear un sistema de partidos políticos estable y el fortalecimiento de instituciones democráticas. (Segovia; 2004: 1-2)

Aunque la tendencia de los Golpes de Estado ha desaparecido como parte del sistema político, no quiere decir que se encuentren ausentes totalmente del imaginario político de la clase dominante guatemalteca. Para este grupo, ha sido importante el fortalecimiento de la democracia formal. Es decir, esa democracia que hasta ahora hemos logrado, una democracia electoral en donde se respeten los resultados y el deseo de la sociedad porque la democracia funcione. Han entendido, de forma lenta, pero lo han entendido que la institucionalidad debe respetarse y, la

imposición de gobiernos improvisados por medio de golpes de Estado, sin ninguna programación política no resuelven los problemas más urgentes del país. (Segovia: 62-63)

Los distintos gobiernos desde el nacimiento de la democracia hasta la actualidad, han debido implementar las políticas económicas bajo los criterios del Consenso de Washington, y debido de igual forma atender los intereses del empresariado guatemalteco bajo los criterios del buen gobierno. Para la cúpula empresarial, representada en la Cámara Comercial Industrial y Financiera –CACIF-, el sentido de buen gobierno se manifiesta en la adecuada capacidad institucional para tomar decisiones, gerenciar eficaz y eficientemente las políticas, sus metas y sus medidas, crear una estabilidad normativa y visión estatal de largo plazo, esto último como mecanismo para que las instituciones públicas y los convenios económicos no se vean afectados por los intereses de los partidos políticos del gobierno de turno factores críticos de naturaleza coyuntural. (Palencia; 2002: 69)

Las políticas económicas implementadas en Guatemala de forma unilateral, durante el llamado período democrático por las presiones de instituciones financieras internacionales y los empresarios guatemaltecos, no fueron pactadas a través de consensos ya que estos procedimientos se basaron en la atención de intereses corporativos y en el desplazamiento de las organizaciones sociales. Esas políticas económicas se desarrollaron sobre la atomización de las organizaciones populares, el fortalecimiento de las organizaciones empresariales y la presión de organismos internacionales. Políticas que han contribuido a incrementar las desigualdades sociales que caracterizan la estructura social guatemalteca. Siguiendo a Zemelman debemos afirmar, que una democracia que debilita sus espacios de cohesión pública y que promueve la atomización de las organizaciones populares y de la sociedad civil, es una democracia que no trasciende sus resultados de forma permanente y de largo plazo. (Zemelman; 1996: 94) Debe pensarse, en que si un individuo no alcanza como tal todos los elementos que la ciudadanía le brinda, va a mantener un criterio de apatía hacia el juego democrático.

Esos programas económicos a los que fueron sometidas todas las sociedades latinoamericanas, por otra parte, se pensaron como mecanismos de readaptación a las exigencias de la economía mundial, el crecimiento de la economía y la globalización, bajo la concepción de un nuevo modelo económico o esquema de acumulación que por cierto trajo consigo consecuencias políticas de trascendencia histórica (Larrea; 1996: 101). La ya mencionada desarticulación de las organizaciones populares principalmente los sindicatos, la reducción del espacio de intervención del Estado, y por supuesto la relación Estado-sociedad implicaron el

rompimiento, sino el entierro, de las frágiles estructuras políticas cuya misión era la de atender en cierta medida las demandas sociales de los grupos sociales que han sido afectados por la distribución del ingreso.

Para los intereses de quienes han promovido la implantación a ultranza de la economía de mercado y la aplicación de los programas económicos en ese orden, la democracia resulta ser un mecanismo de legitimación para su política económica, ya que al reproducir la idea que primero se necesita crecer económicamente para luego distribuir, resulta alternativo en transformar la exclusión y la pobreza en mecanismos que contribuyan a fundamentar esas políticas. La estrategia sería la creación de un estado de pasividad y acriticidad en los sectores sociales afectados por la pobreza, ya sea con mecanismos de promoción del miedo, o bien, a través de fomentar el consumo o convertir el mercado como el paraíso terrenal que resuelve todo tipo de problemas sociales.

Esta forma de concebir la democracia, para quienes el mercado se convierte en el paladín de las injusticias sociales, rompe con el criterio universal de la misma, porque una democracia sólo es congruente con su legitimación, cuando se transforma en un espacio de equilibrio de fuerzas, en donde la expresión de múltiples actores manifiestan sus expectativas de justicia social. En ese sentido, la democracia permite la resolución de conflictos entre las fuerzas antagónicas por medio de consensos y disensos, pero no de la imposición de una fuerza sobre otra u otras. Guatemala no contó con la existencia de un Estado benefactor con el cual la sociedad se sintiera identificada, porque la dotación de servicios, educación, salud e infraestructura siempre han sido deficitarios en el país. Por lo general el Estado patrimonial guatemalteco siempre ha negado la posibilidad a la mayoría de ciudadanos, contar con servicios de alta calidad y, por el contrario, las deficiencias en salud y educación, particularmente, han contribuido a profundizar las desigualdades sociales.

Para quienes conciben fundamental la articulación entre mercado y democracia como métodos económico-políticos que contribuyen a la acumulación, los descontentos sociales que se manifiestan por la falta de atención hacia las necesidades sociales, así las reacciones de rechazo por parte de la población ante los mecanismos de perpetuar la injusticia social se consideran como muestras de ingobernabilidad y, por supuesto, como mecanismos de desestabilización del sistema. Esas posturas decimonónicas, desconocen que las sociedades con democracias más arraigadas en el imaginario político nacional, sólo han logrado una consolidación y legitimación por medio de permitir una mayor participación de los distintos sectores sociales en la escena

política. Para no pocos guatemaltecos, resulta difícil comprender que en Guatemala la consolidación y legitimación de la democracia solo puede ser posible si se satisfacen las condiciones materiales mínimas de existencia de la mayoría de la población.

Siendo la población rural la más afectada por la marginación y la pobreza, la alta concentración de las tierras con vocación agrícola en el país, ha generado una constante confrontación entre quienes poseen la tierra y los movimientos sociales que abogan por una reforma agraria integral. Durante todo el llamado período democrático, se han sucedido invasiones de fincas de considerable extensión territorial, como parte de las presiones que el movimiento campesino plantea para solucionar los problemas que enfrentan por la escasez de tierra, la falta de soluciones políticas al problema y las condiciones de miseria con las cuales superviven. El problema agrario es uno de los problemas heredados y que forma parte de la estructura económica que deriva del período colonial guatemalteco. Pero en cuanto los campesinos exigen soluciones, sus procedimientos se conciben como mecanismos de ingobernabilidad y su articulación al comunismo internacional.

Las condiciones de los campesinos y del mundo rural, hicieron crisis en 2002 cuando la crisis del café evidenció las precarias condiciones de vida en las que viven miles de campesinos guatemaltecos dependientes del corte del café. En esta ocasión organizaciones sociales y el gobierno resolvieron distribuir alimentos a unos 5 mil campesinos que estaban padeciendo los efectos de la crisis cafetalera y, que por no contar con medios de subsistencia y tierra para cultivarla estuvieron al borde de la hambruna. El problema fue previsto por organizaciones sociales representadas en la llamada Plataforma Agraria, quienes solicitaron al Estado atender la problemática como de Emergencia Social. La negativa del gobierno llevó a la crisis anunciada. (Inforpress centroamericana. No. 1500. Febrero 2003)

Uno de los grandes problemas de la democracia en Guatemala, los constituyen sus limitaciones sociales. Es decir, la democracia no debe concebirse únicamente en un conjunto de instituciones políticas desde las cuales se genera un control social, ni tampoco puede pensarse como el espacio político para transar los bienes y servicios para reducir lo social, cultural y lo político mismo a una simple lógica mercantil. Si se parte de esos criterios, la democracia sería convertida únicamente a un espacio unidimensional de la sociedad y por lo tanto como régimen político no contribuiría a equilibrar las fuerzas sociales, sino a mantener un constante conflicto interno. (Zemelman; 1996: 99)

Cuando la democracia deja de ser el espacio político para la materialización de las esperanzas sociales, entra en un ambiente social en el que si bien un importante sector social se identifica con ella, no deja de manifestar cierto escepticismo en cuanto a su funcionamiento. Para Guatemala, después de dos décadas de intentar construir una democracia sólida y casi igual temporalidad en la búsqueda de medios alternativos para el crecimiento económico, las políticas económicas no han atendido los principales problemas que promueven el incremento de la pobreza. Resulta evidente que el escepticismo manifestado hacia la democracia y hacia la solución de la profundización de las desigualdades sociales, debilitan su funcionamiento y levantan sobre ella los fantasmas del autoritarismo.

La continuidad de altas tasas de pobreza, continúa siendo el principal flagelo social cuestionado a los distintos gobiernos del período 1986-2004. Y aunque todos los gobernantes han incluido en sus programas de gobierno y discursos presidenciales los mecanismos para el combate de la pobreza, han insistido en crear los mecanismos para alcanzar una equidad socio-económica por medio de permitir a la población la participación en la toma de decisiones para solucionar sus principales problemas, permitir el acceso a una dieta suficiente y adecuada, combatir la pobreza significaría desde la concepción de los gobernantes la ampliación democrática en todos los órdenes, el combate a la pobreza implicaba también el planteamiento de un nuevo modelo de desarrollo social. Los resultados han sido adversos

La pobreza como manifestación de la exclusión y la marginación social, impide la construcción de bases sociales sólidas a la democracia, porque sus efectos establecen límites a la ciudadanía. Históricamente en Guatemala la ciudadanía ha sido privilegio exclusivo de quienes concentran la mayor cantidad de riquezas en el país, la población en condiciones de pobreza goza en muy poca proporción de los derechos reconocidos por la Constitución Política.

La desproporción en el goce de los derechos humanos en Guatemala, provoca consecuencias negativas para el fortalecimiento del régimen democrático, no porque los pobres sean un riesgo para las instituciones políticas, ya que no son ellos quienes gobiernan y toman decisiones en la generación de las políticas públicas, sino porque la mayoría no logran satisfacer sus condiciones materiales para desarrollarse como seres humanos. Lo que lleva a considerar el método democrático como poco eficaz en la atención de las necesidades más sentidas de la sociedad. Cada individuo de la sociedad debe interiorizar el sistema político democrático como la mejor forma inventada para gobernar.

Los derechos humanos preceptuados en la Constitución de la República de Guatemala: el derecho a la salud, a la seguridad física, a la seguridad social, al trabajo, a gozar de los beneficios tecnológicos, a la educación en sus primeros tres niveles, a una alimentación con los requisitos básicos, a un salario digno y la prohibición de que laboren los menores de 14 años, resultan para la mayoría de guatemaltecos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, letra muerta. Por ejemplo, el 30% de la población es analfabeta. Para la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza esta situación se empeora, porque el analfabetismo se eleva al 43.8%. El 95.6% de los pobres no han cursado ningún grado de la secundaria; 51.3% tiene educación primaria completa y otro 44.4% nunca ha tenido la posibilidad de inscribirse en una escuela. La falta de ingreso a la escuela se agrava entre la población rural, la población indígena y las mujeres particularmente. (SEGEPLAN; 2007: 22)

El derecho al trabajo en condiciones satisfactorias y con un salario digno es cuestionado por la evidencia de un sector informal que abarca casi el 40% de la PEA, adicionado a ello más de 100 mil jóvenes de 18 años se incorporan al mercado laboral anualmente, de los cuales 2 de cada 3 no encuentran empleo en el sector formal. En el orden de salarios, la dignidad humana no tiene importancia, con el hecho de que 6 millones de guatemaltecos vivan debajo de la línea de pobreza y que 2.1 millones vivan en pobreza extrema manifiesta la indignidad de los salarios pagados por los empresarios guatemaltecos. (SEGEPLAN; 2007: 23)

En cuanto al acceso a la salud solo 6 de 10 guatemaltecos, son quienes pueden contar con algún servicio de salud. Y en lo relativo a tener derecho de ser protegidos por un sistema de seguridad, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social apenas y cubre el 21.6% de la PEA. Observadores internacionales manifiestan que Guatemala es una sociedad insegura, una sociedad que vive en constante riesgo. (SEGEPLAN; 2007: 24)

La pobreza y la falta de satisfactores humanos se convierten en la base social sobre la cual las viejas estructuras políticas autoritarias encuentran espacios de funcionamiento. A medida que la calidad democrática no reconozca en los individuos de la sociedad a seres humanos dotados de ciudadanía y, con ella la igualdad básica para reducir las diferencias, la democracia carecerá de sentido incluso en el plano político, porque la ciudadanía no sólo se enfoca en el sentido de la participación electoral, sino implica una relación entre los ciudadanos y el Estado, y entre ellos mismos. (O'Donnell; 1999: 85) La pobreza y las desigualdades crean una ciudadanía a medias, y dado que ambas significan un agravio a la dignidad humana ponen en peligro los valores de la democracia.

Aunque en Guatemala, como en otras sociedades latinoamericanas nos hemos distanciado de los regímenes militares autoritarios y de los posibles peligros de golpes de Estado, en el futuro la democracia debe enfrentar otros peligros que muestran la pérdida de vitalidad. Aunque resulta evidente en las encuestas que sobre el apoyo a la democracia se realizan en Guatemala, que los ciudadanos guatemaltecos prefieren la democracia ante otro tipo de régimen político, los ciudadanos han perdido la confianza en ella para mejorar las condiciones de vida de la mayoría. La lucha contra la pobreza significa un reto moral para Guatemala, reto que no puede ser postergado e ignorado. Además, la pobreza amenaza la vida política, porque el elevado porcentaje de personas que viven en esas condiciones son políticamente marginados y cada vez reaccionan de forma indiferente hacia la política. Esto ha dado muestras de falta de legitimidad de la naciente democracia guatemalteca, porque al pensar en las promesas incumplidas manifiestan un abstencionismo al momento de elegir nuevas autoridades. (Colburn: 112)

Por otra parte, las condiciones de miseria en que vive la mayor parte de la población, se incluyen dentro de los discursos de la política demagógica que se utiliza en Guatemala para ganar adeptos electorales. De forma irresponsable, los políticos tradicionales ofrecen solucionar de forma sencilla y casi por medio de milagros, los problemas serios y complejos que enfrentan los guatemaltecos. Atender las necesidades de la mayor parte de la población, así como incorporar a los grupos sociales marginados en la vida política para que elijan sus propias formas de solución de sus problemas, continúan siendo los retos más grandes de la democracia en Guatemala.

Si partimos del principio democrático de reglas claras del juego para procesos electorales y el funcionamiento de las instituciones públicas, la democracia guatemalteca continúa manifestando una amplia debilidad. Pero debe comprenderse que al no atender la injusticia social, como la exclusión, la marginación y la pobreza esas reglas claras del juego funcionan como un discurso democrático que en la práctica no pasa de ser algo formal. Los problemas sociales que periódicamente se manifiestan como conflictos, no han sido atendidos de forma política en el período democrático, se continúan arrastrando los viejos problemas que se consideran como los causantes de la guerra interna del país, siendo desvirtuados por la invención de nuevos enemigos sociales: la delincuencia, las maras y el narcotráfico. Sin embargo, la reforma fiscal como procedimiento para reducir las injusticias de la acumulación y distribución no forma parte de las agendas de gobierno.